

de dichas matrículas con los números 1559 y 1560, quedando nulas y sin ningún valor las extraviadas.

Y se hace público en la "Gaceta oficial" para general conocimiento.

Fajardo, Enero 31 de 1898.—El Alcalde, Andreu.

Con esta fecha se me ha presentado Don Escolástico Mulero, participándome habersele extraviado la matrícula correspondiente a una yegua de su propiedad, la cual fué expedida por esta Alcaldía en 3 de Septiembre de 1897, bajo el número 1101.

Por tal motivo se le ha librado hoy el duplicado de aquella con el número 1566, quedando nula y sin ningún valor la extraviada.

Fajardo, Febrero 5 de 1898.—El Alcalde, Andreu.

INDICE

de las Leyes, Reales Decretos, Reales órdenes, Circulares, Reglamentos y disposiciones dictadas por el Gobierno General y Secretarías de Despacho, que se han publicado en el mes de Febrero próximo pasado.

En 1º—Cablegrama del Ministerio de Ultramar, resolviendo consulta sobre aplicación indulto procesados por delitos de atentado y lesiones

Real orden—Nombrando para la plaza de Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Ponce á Don Leopoldo Lopez Infante

Otra—Trasladando á la idem de la idem Territorial de Manila á Don Benito Navarro y Figueroa

Otra—Nombrando Juez de 1ª Instancia del Distrito de Utuado á Don Joaquin Delgado Garcia Baquero

Otra—Nombrando idem idem de Puerto Príncipe á Don Manuel Nicolás Hernandez

En 2º—Real orden trasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Puerto-Rico á Don Aristides Maragliano y Fumero

Otra—Trasladando á la idem de Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Mayagüez á Don Miguel Monreal y Alvarez

Otra—Trasladando á la plaza de Secretario de la Audiencia de lo criminal de Mayagüez á Don Ignacio Hidalgo y Domingo

Otra—Autorizando á Don Ricardo Pabón y Rosales, electo Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de esta Isla para permanecer durante treinta dias en la Península por enfermo

Disposición de este Gobierno—Nombrando Alcalde de Bayamón á Don José Oesteros

Otra—Nombrando Alcalde de Juncos á Don Francisco Escuté

Otra—Irquiriendo el paradero del mozo Fernando Cabeza Piqué

Otra—Idem idem de los idem Nicanor Saenz Echevarría y Angel Gonzalez Orcasitas

Otra—Idem idem del idem Juan Torres Lluís

En 3º—Alocución del Excmo. Sr. Don Manuel Macías al hacerse cargo del Gobierno General de esta Isla

Idem idem idem de la Capitanía General de la misma

Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General interno en el que se participa haber hecho entrega del mando de esta Isla al Excmo. Sr. Don Manuel Macías, nombrado para dicho cargo

Real orden—Transcribiendo Real Decreto por el que se deroga el de 8 de Junio de 1896 que suspendió las garantías constitucionales en Barcelona

Otra—Trasladando á la plaza de Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de esta Isla á Don Antonio Sarmiento y Porras

Otra—Trasladando á la idem de Juez de 1ª Instancia del Distrito de Abra de entrada en el territorio de la Audiencia de Manila, á Don José Caballero y Aballe

En 4º—Real orden aceptando la renuncia presentada por Don José Mª Sanjuan del cargo de Escribano de actuaciones del Juzgado de 1ª Instancia del Distrito de San Francisco de esta Capital

En 5º—Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General dando las gracias por las felicitaciones recibidas con motivo de su llegada á esta Isla

Real orden—Disponiendo se nombre Notario público de Yauco, libre de examen y con la obligación de prestar la fianza correspondiente al Lodo. Don Manuel Solís y Commins

Otra—Haciendo extensiva á las Islas de Cuba y Puerto-Rico la dictada por el Ministerio de Fomento en 30 de Diciembre último, restableciendo en la Península la sustitución personal de los Maestros

En 6º—Real orden concediendo á Don Nicolás Machiavelo y Betancourt por gracia especial y por cuenta del Estado pasaje de 2ª clase para esta Isla en los vapores-correos de la Compañía Transatlántica

Otra—Nombrando Oficial 3º de la Comisión inspectora auxiliar de la Junta Provincial de los Registros y Amillaramientos de esta Isla á Don Juan de la Iglesia é Iglesias

Otra—Nombrando Oficial 4º Archivero de la Intendencia general de Hacienda de esta Isla á Don Celestino Iriarte y Travieso

Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General publicado por la Sección local de la Administración Civil aclarando el error sufrido en la publicación de la rebaja de 68 centavos por palabra sobre los tipos establecidos

para los cablegramas entre esta Isla, Europa y la América del Norte

En 9º—Circular del Excmo. Sr. Gobernador General prohibiendo nuevamente la circulación de fichas con valor metálico determinado

En 10º—Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General sobre instauración del nuevo régimen autonómico en esta Isla

Plantillas del personal de que ha de componerse la Secretaría del Gobierno General, la de la Presidencia del Consejo de Secretarios y las del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación, Hacienda, Instrucción Pública, Obras Públicas y Comunicaciones y Agricultura, Industria y Comercio, con expresión de los asuntos que á las mismas competen

En 11º—Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General, nombrando Presidente del Consejo de Secretarios del Despacho á Don Francisco Mariano Quiñones

Otra—Nombrando Jefe Superior de Administración Secretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación á Don Luis Muñoz Rivera

Otra—Nombrando idem idem de Hacienda á Don Manuel Fernandez Juncos

Otra—Nombrando idem idem de Instrucción Pública á Don Manuel F. Bossy

Otra—Nombrando idem idem de Obras Públicas y Comunicaciones á Don Juan Hernandez Lopez

Otra—Nombrando idem idem de Agricultura, Industria y Comercio á Don José Severo Quiñones

Otra—Confirmando en su destino de Jefe Superior de Administración, Secretario del Gobierno General á Don Benito Francia y Ponce de León

Otra—Aclarando un error cometido en la redacción del artículo 1º del Decreto de 9 del corriente reorganizando los servicios administrativos y reproduciendo dicho artículo

En 12º—Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General sobre distribución de los asuntos encomendados á los nuevos Centros creados con la formación del Gobierno Colonial

En 14º—Idem idem idem idem idem

Otra—Nombrando á los Sres. Don Rafael Palacios, Don Manuel O. Román y Don Francisco del Valle Atiles para cubrir las vacantes producidas en la Junta Insular del Censo electoral por los Sres. Don Luis Muñoz Rivera, Don Juan Hernandez Lopez y Don Manuel Fernandez Juncos, nombrados Secretarios de Despacho

Otra—Declarando cesante á Don Julian Quiroga del cargo de Inspector de todos los servicios de Comunicaciones de la Isla y Jefe de los que están á cargo del Estado por supresión del mismo

Otra—Declarando cesante á Don Enrique Alvarez Perez del cargo de Inspector general de Instrucción pública, Jefe de Administración de 3ª clase por supresión del mismo

Otra—Idem idem á Don Prudencio Guadalfajara del cargo de Ingeniero Jefe de 1ª clase de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Administración de 1ª Inspector general de todas las obras públicas de la Isla é Ingeniero Jefe del Estado, que venía desempeñando, por supresión del mismo

Otra—Idem idem á Don José Gomez Brioso del cargo de Médico Inspector de Sanidad, Jefe de Negociado de 1ª clase, por supresión del mismo

En 15º—Se repite el Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General publicado en las dos "Gacetas" anteriores sobre distribución de los asuntos encomendados á los nuevos Centros creados con la formación del Gobierno Colonial

Cablegrama del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar dando las gracias en nombre de S. M. y en el del Gobierno por saludo y ofrecimiento hechos por Gobierno Insular.

Otra del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros sobre idem idem idem

Real Decreto—Nombrando Gobernador y Capitán General de esta Isla al Excmo. Sr. Teniente General Don Manuel Macías y Casado

Otra—Concediendo indulto á los penados de esta Isla

Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General declarando cesante á Don José Severo Quiñones del cargo de Intendente general de Hacienda que venía desempeñando interinamente, por supresión del mismo

Otra—Idem idem al idem idem del idem de Jefe de la Sección de Administración local, Jefe de Administración de 1ª clase que venía desempeñando, por supresión del mismo

Otra—Idem idem á los empleados de la idem idem que se expresan, por supresión de la misma

Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General declarando cesante á Don Julian E. Blanco del cargo de Consejero Ponente del Consejo de Administración, Jefe de Administración de 1ª clase, por supresión del mismo

Otra—Nombrando al idem idem Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Secretarios del Despacho, Jefe de Administración de 2ª clase

En 16º—Se reproduce por haberse padecido un error involuntario en su primera inserción y en su artículo 3º, el Real Decreto de indulto de 27 de Enero último.

Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General declarando cesante á Don Francisco de P. Acuña, del cargo de Consejero Ponente del Consejo de Administración

Otra—Idem idem á los empleados de la Secretaría del Consejo de Administración que se expresan, por supresión de la misma

Otra—Idem idem á Don Nicolás Daubón del cargo de Delegado de la Región de San Juan en propiedad, Jefe de Administración de 2ª clase, por supresión del mismo

Otra—Idem idem á Don Cayetano Coll del cargo anterior que servía interinamente

En 17º—Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General disponiendo el cese en los cargos de Vocales de la Junta Insular del Censo electoral de los Sres. Don Luis Muñoz Rivera, Don Manuel Fernandez Juncos y Don Juan Hernandez Lopez, nombrados Secretarios del Despacho

Otra—Idem idem de Vocal de la idem idem de Don Julian E. Blanco y Sosa

Otra—Nombrando para el anterior á Don Fidel Guillermet

Otra—Declarando cesantes á los empleados que se expresan, de la Delegación de San Juan por supresión de la misma

Otra—Idem idem á Don José Mendez Arcaya del cargo de Delegado de la Región de Ponce

Otra—Idem idem á los empleados que se expresan de la Delegación Regional de Ponce, por supresión de la misma

Real orden del Ministerio de Ultramar dejando sin efecto la de 27 de Septiembre último por la que se nombraba á Don Juan Rodriguez, Oficial de Sala de la Audiencia territorial

Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General nombrando á Don Cayetano Coll y Toste para la plaza de Subsecretario del Despacho de Agricultura, Industria y Comercio

En 18º—Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General sobre publicación de las listas del Censo electoral

Otra—Nombrando á Don Luis Sanchez Morales para la plaza de Subsecretario del Despacho de Hacienda

Otra—Declarando cesante á los empleados dependientes de la extinguida Intendencia general de Hacienda, y nombrando con el carácter de interinos para los cargos de la plantilla número 4 á los Sres. que se expresan

En 19º—Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General nombrando á Don José de Diego y Martinez para la plaza de Subsecretario del Despacho de Gracia y Justicia y Gobernación

Otra—Reformando la plantilla correspondiente al personal de la Secretaría de Gracia y Justicia y Gobernación

Otra—Dejando sin efecto nombramientos hechos en la plantilla número 4 á favor de los Sres. que se expresan y nombrando á otros para los mismos

Otra—Nombrando á Don José O. Barbosa para la plaza de Subsecretario del Despacho de Instrucción pública

Otra—Nombrando con el carácter de interinos los empleados de la plantilla número 5

Privilegios de invención

En 21º—Se publica por la Presidencia del Consejo de Secretarios los nombramientos hechos por el Excmo. Sr. Gobernador General á propuesta suya para los cargos de Jefes de Negociado de 3ª clase y Oficial 3º en la Subsecretaría de aquella Presidencia, á favor de Don Eduardo Lugo Viña y Don José Jerez Varona, respectivamente

Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General nombrando Alcalde del Rincón á Don Telesforo Carrero

Otra—Idem de Quebradillas á Don Francisco Ramón Saavedra

Otra—Idem de Loiza á Don José Sosa y Ojiva

Otra—Idem de San Lorenzo á Don Fernando Aponte

Otra—Idem de Yauco á Don Atilio Gaztambide

Otra—Idem de Hatillo á Don Evaristo Pagán Lopez

Otra—Idem de Humacao á Don Matías Grós

Otra—Idem de Adjuntas á Don Teodoro Figueroa

Otra—Idem de Aguada á Don Antonio Sanchez Ruiz

Otra—Idem de las Marías á Don Rafael Olivencia

En 24º—Patentes de invención

En 25º—Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General concediendo indulto al preso Eusebio Collazo Cruz

Real orden—Sobre estado de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra de Ultramar

Otra—Concediendo pasaje de gracia para esta Isla á Don Lucas Osés

Privilegios de invención

En 26º—Circular de la Secretaría del Despacho de Hacienda, recordando el cumplimiento de lo dispuesto sobre formación y remisión de los padrones que han de servir de base para el repartimiento general de la Contribución territorial en el año económico entrante de 1898-99.

Privilegios de invención

En 27º—Se reproduce la anterior Circular

Convocatoria expedida por la Sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra, para oposiciones públicas á fin de proveer varias plazas de Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar

Privilegios de invención